Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00086/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/004/2021 de fecha 15 de enero de 2021, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1872/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6281/4783
C.c.c.e.p. Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 15 de enero de 2021

Oficio No. AT/CA/ 004 /2021
ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000**336.16**/2020, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> ***"Único.*** *Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, por su cuenta o de manera coordinada ejecuten acciones tendientes a:*
>
> *A) Reforzar acciones para concientizar a la población sobre la importancia que tienen los polinizadores en los ciclos ambientales, económicos y alimentarios de las sociedades, de manera tal que se prevenga su disminución.*
>
> *B) Ejecuten una política pública dirigida a fomentar la instalación y mantenimiento de jardines o espacios destinados a* ***proteger y aumentar el número de polinizadores*** *en la Ciudad de México, ya sea de carácter público o privado, con el objetivo de fortalecer la protección ecológica ambiental.*
>
> *C) Generen o en su caso refuercen acciones de coordinación con la población civil a fin de ampliar el alcance de estas acciones e involucrar a los sectores privado y social para lograr la protección de los polinizadores.*" ***(Cit.).***

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DGMADSFE/0047/2020 (sic.)** de fecha 14 de enero de 2021, suscrito por la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, a través del que informa las actividades realizadas para proteger y aumentar el número de polinizadores en la Ciudad de México, mismas que se encuentran detalladas en el anexo que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

22 ENE. 2021

Labor 1045

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández. Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico. Para conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan. Para su conocimiento. **P.A 20-001335.**

20-001335

ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y FOMENTO ECONÓMICO

Ciudad de México, a 14 de enero de 2021

AT/DGMADSFE/ 0047 /2020

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE.

Asunto: Informe de Punto de Acuerdo sobre Polinizadores.

Por este medio, le hago referencia a la solicitud de informe relativa al Punto de Acuerdo hecho saber a esta Alcaldía mediante el oficio con folio **SG/DGJYEL/PA/CCDNX/000336.16/2020** y relacionado al folio **MDPPOTA/CSP/1872/2020** emitido por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, respecto del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

"Único. -Se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que por su cuenta o de manera coordinada ejecuten acciones tendientes a:

A) Reforzar acciones para concientizar a la población sobre la importancia que tienen los polinizadores en los ciclos ambientales, económicos y alimentarios de las sociedades, de manera tal que se prevenga su disminución.

B) Ejecuten una política pública dirigida a fomentar la instalación y mantenimiento de jardines o espacios destinados a proteger y aumentar el número de polinizadores en la Ciudad de México, ya sea de carácter público o privado, con el objetivo de fortalecer la protección ecológica ambiental.

C) Generen o en su caso refuercen acciones de coordinación con la población civil a fin de ampliar el alcance de estas acciones e involucrar a los sectores privado y social para lograr la protección de los polinizado.

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ASESORES
ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
14:50 HORA
NOMBRE

Al respecto, se informa que para efectos de atender la solicitud de dicho honorable cuerpo legislativo se desglosa el siguiente informe sobre los aspectos relacionados con el exhorto en mención:

A) Reforzar acciones para concientizar a la población sobre la importancia que tienen los polinizadores en los ciclos ambientales, económicos y alimentarios de las sociedades, de manera tal que se prevenga su disminución.

La Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Educación Ambiental, realizó un video titulado: ¿Sabes que son las plantas polinizadoras? el cual, fue difundido a través de YouTube, dirigido a público en general. Se enfatiza la importancia de los polinizadores para la reproducción de especies de plantas, en particular flores, frutos y semillas; favoreciendo los ciclos biológicos y alimentarios.

También se desarrollaron talleres a niños y adolescentes, para crear hoteles para polinizadores, que fueron instalados en el Parque Lúdico Macondo, con el objetivo de explicar la importancia de conservar espacios para insectos polinizadores y promover su conservación.

Dado que la riqueza de especies de polinizadores está vinculada al establecimiento de plantas con flor y que en particular las abejas están asociadas a la presencia de plantas medicinales como: orégano, romero, menta, ruda, tomillo, ortiga y lavanda; se impartieron cinco talleres, un curso y cuatro manuales de medicina sustentable, donde se abordó el cultivo, propagación por esqueje, uso de plaguicidas y fertilizantes naturales, principios activos y usos comunes de las plantas medicinales; los cuales fueron publicados en redes sociales de la Alcaldía, promoviendo que los participantes colocaran una farmacia viva en casa, contribuyendo en el incremento poblacional de las abejas, ya que polinizan una tercera parte de lo que comemos y juegan un papel vital en el mantenimiento de los ecosistemas del planeta.

Asimismo, el cambio climático está ampliamente reconocido como una de las principales amenazas para la biodiversidad, siendo particularmente vulnerable la interacción entre plantas y polinizadores, por lo que se realizaron dos videos para concientizar a la población y fueron publicados en redes sociales de la Alcaldía.

Cabe destacar que se dará continuidad con las acciones de concientización a la población de la importancia biológica, económica y alimentaria de los polinizadores a través de ponencias en línea, talleres, infografías, videos cortos y cuentos para niños.

B) Ejecuten una política pública dirigida a fomentar la instalación y mantenimiento de jardines o espacios destinados a proteger y aumentar el número de polinizadores en la Ciudad de México, ya sea de carácter público o privado, con el objetivo de fortalecer la protección ecológica ambiental.

Se ejecutó el proyecto de "Mejoramiento de las áreas verdes en la plaza de San Lorenzo Huipulco, en la Alcaldía de Tlalpan", con la colaboración de Servicios Urbanos y la Dirección de General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, a través de la Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación ambiental. Se realizó la caracterización arbórea del sitio y se llevó a cabo la planeación y diseño de un jardín polinizador, con la introducción de dos especies arbustivas y ocho herbáceas, con un total de 593 individuos. Lo anterior con el objetivo de sensibilizar a los habitantes sobre la importancia de los polinizadores y las áreas verdes urbanas.

Se realizó una prueba piloto de un jardín polinizador, se cuenta con la instalación y mantenimiento de una farmacia viva asociada a polinizadores y un huerto para la propagación de plantas, en el Parque Lúdico Macondo; lo cual es una herramienta para dar atención, a través de visitas guiadas, enfatizando su importancia.

Asimismo, se encuentra en ejecución el proyecto de "Mejoramiento de la Infraestructura verde del Parque Lúdico Macondo" cuyo objetivo es mantener el arbolado en óptimas condiciones, así

como la instalación de un jardín polinizador, asociado a árboles frutales. Con la finalidad de dar talleres a centros educativos y público en general, donde se enseñe a planear, instalar y mantener jardines en espacios públicos o privados, para aumentar el número de polinizadores en la CDMX.

C) Generen o en su caso refuercen acciones de coordinación con la población civil a fin de ampliar el alcance de estas acciones e involucrar a los sectores privado y social para lograr la protección de los polinizadores.

Se estableció el vínculo con la Secretaría del Medio Ambiente a través de reuniones de trabajo con la Lic. María del Rosario Campos Berumen de la Subdirección de Educación para la Sustentabilidad, para promover la actividad denominada "Jardines para la vida, mujeres polinizadoras", donde se solicitó asesoría técnica del tema.

Se dará continuidad en la vinculación con el sector privado y social, para fomentar que los ciudadanos contribuyan en los reportes derivados de la observación de polinizadores a su alrededor, para la generación de datos y análisis científicos.

Por lo antes expuesto, sírvase considerar el Informe solicitado en términos de los trabajos realizados en la Alcaldía y sea el conducto para dar vista a la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México sobre el informe requerido en el punto de acuerdo.

ATENTAMENTE

DRA. ERENDIRA J. COHEN FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

C.c.p. Lic. Verónica Cuenca Linares. – Coordinadora de Asesores de la Alcaldía. - Para su Conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. - Secretaría Particular den Alcaldía de Tlalpan. - Para su conocimiento y atención a Folio At/SP691/2020.
Lic. José Arturo Ortiz Peña.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- Para su conocimiento.
Geóg. Rolando Ávila Cedillo.- Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental.- Para su conocimiento.
Mtra. Greisy Janeth Terán García.- Jefa de Unidad Departamental de Educación Ambiental.- Para su seguimiento.

EJCF/RAC/GTG/**

Ciudad de México, a 14 de enero de 2021

AT/DGMADSFE/ 0047 /2020

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE.

Asunto: Informe de Punto de Acuerdo sobre Polinizadores.

Por este medio, le hago referencia a la solicitud de informe relativa al Punto de Acuerdo hecho saber a esta Alcaldía mediante el oficio con folio **SG/DGJYEL/PA/CCDNX/000336.16/2020** y relacionado al folio **MDPPOTA/CSP/1872/2020** emitido por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, respecto del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

"Único. -Se exhorta respetuosamente a la Secretaria del Medio Ambiente y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que por su cuenta o de manera coordinada ejecuten acciones tendientes a:

A) Reforzar acciones para concientizar a la población sobre la importancia que tienen los polinizadores en los ciclos ambientales, económicos y alimentarios de las sociedades, de manera tal que se prevenga su disminución.

B) Ejecuten una política pública dirigida a fomentar la instalación y mantenimiento de jardines o espacios destinados a proteger y aumentar el número de polinizadores en la Ciudad de México, ya sea de carácter público o privado, con el objetivo de fortalecer la protección ecológica ambiental.

C) Generen o en su caso refuercen acciones de coordinación con la población civil a fin de ampliar el alcance de estas acciones e involucrar a los sectores privado y social para lograr la protección de los polinizado.

Al respecto, se informa que para efectos de atender la solicitud de dicho honorable cuerpo legislativo se desglosa el siguiente informe sobre los aspectos relacionados con el exhorto en mención:

A) Reforzar acciones para concientizar a la población sobre la importancia que tienen los polinizadores en los ciclos ambientales, económicos y alimentarios de las sociedades, de manera tal que se prevenga su disminución.

La Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Educación Ambiental, realizó un video titulado: ¿Sabes que son las plantas polinizadoras? el cual, fue difundido a través de YouTube, dirigido a público en general. Se enfatiza la importancia de los polinizadores para la reproducción de especies de plantas, en particular flores, frutos y semillas; favoreciendo los ciclos biológicos y alimentarios.

También se desarrollaron talleres a niños y adolescentes, para crear hoteles para polinizadores, que fueron instalados en el Parque Lúdico Macondo, con el objetivo de explicar la importancia de conservar espacios para insectos polinizadores y promover su conservación.

Dado que la riqueza de especies de polinizadores está vinculada al establecimiento de plantas con flor y que en particular las abejas están asociadas a la presencia de plantas medicinales como: orégano, romero, menta, ruda, tomillo, ortiga y lavanda; se impartieron cinco talleres, un curso y cuatro manuales de medicina sustentable, donde se abordó el cultivo, propagación por esqueje, uso de plaguicidas y fertilizantes naturales, principios activos y usos comunes de las plantas medicinales; los cuales fueron publicados en redes sociales de la Alcaldía, promoviendo que los participantes colocaran una farmacia viva en casa, contribuyendo en el incremento poblacional de las abejas, ya que polinizan una tercera parte de lo que comemos y juegan un papel vital en el mantenimiento de los ecosistemas del planeta.

Asimismo, el cambio climático está ampliamente reconocido como una de las principales amenazas para la biodiversidad, siendo particularmente vulnerable la interacción entre plantas y polinizadores, por lo que se realizaron dos videos para concientizar a la población y fueron publicados en redes sociales de la Alcaldía.

Cabe destacar que se dará continuidad con las acciones de concientización a la población de la importancia biológica, económica y alimentaria de los polinizadores a través de ponencias en línea, talleres, infografías, videos cortos y cuentos para niños.

B) Ejecuten una política pública dirigida a fomentar la instalación y mantenimiento de jardines o espacios destinados a proteger y aumentar el número de polinizadores en la Ciudad de México, ya sea de carácter público o privado, con el objetivo de fortalecer la protección ecológica ambiental.

Se ejecutó el proyecto de "Mejoramiento de las áreas verdes en la plaza de San Lorenzo Huipulco, en la Alcaldía de Tlalpan", con la colaboración de Servicios Urbanos y la Dirección de General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, a través de la Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación ambiental. Se realizó la caracterización arbórea del sitio y se llevó a cabo la planeación y diseño de un jardín polinizador, con la introducción de dos especies arbustivas y ocho herbáceas, con un total de 593 individuos. Lo anterior con el objetivo de sensibilizar a los habitantes sobre la importancia de los polinizadores y las áreas verdes urbanas.

Se realizó una prueba piloto de un jardín polinizador, se cuenta con la instalación y mantenimiento de una farmacia viva asociada a polinizadores y un huerto para la propagación de plantas, en el Parque Lúdico Macondo; lo cual es una herramienta para dar atención, a través de visitas guiadas, enfatizando su importancia.

Asimismo, se encuentra en ejecución el proyecto de "Mejoramiento de la Infraestructura verde del Parque Lúdico Macondo" cuyo objetivo es mantener el arbolado en óptimas condiciones, así

como la instalación de un jardín polinizador, asociado a árboles frutales. Con la finalidad de dar talleres a centros educativos y público en general, donde se enseñe a planear, instalar y mantener jardines en espacios públicos o privados, para aumentar el número de polinizadores en la CDMX.

C) Generen o en su caso refuercen acciones de coordinación con la población civil a fin de ampliar el alcance de estas acciones e involucrar a los sectores privado y social para lograr la protección de los polinizadores.

Se estableció el vínculo con la Secretaría del Medio Ambiente a través de reuniones de trabajo con la Lic. María del Rosario Campos Berumen de la Subdirección de Educación para la Sustentabilidad, para promover la actividad denominada "Jardines para la vida, mujeres polinizadoras", donde se solicitó asesoría técnica del tema.

Se dará continuidad en la vinculación con el sector privado y social, para fomentar que los ciudadanos contribuyan en los reportes derivados de la observación de polinizadores a su alrededor, para la generación de datos y análisis científicos.

Por lo antes expuesto, sírvase considerar el Informe solicitado en términos de los trabajos realizados en la Alcaldía y sea el conducto para dar vista a la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México sobre el informe requerido en el punto de acuerdo.

ATENTAMENTE

DRA. ERENDIRA J. COHEN FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

C.c.p. Lic. Verónica Cuenca Linares. – Coordinadora de Asesores de la Alcaldía. - Para su Conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. - Secretaría Particular den Alcaldía de Tlalpan. - Para su conocimiento y atención a Folio At/SP691/2020.
Lic. José Arturo Ortiz Peña.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- Para su conocimiento.
Geóg. Rolando Ávila Cedillo.- Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental.- Para su conocimiento.
Mtra. Greisy Janeth Terán García.- Jefa de Unidad Departamental de Educación Ambiental.- Para su seguimiento.

EJCF/RAC/GTG/**